



# GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TENGUEL

TENGUEL - GUAYAS - ECUADOR

Tenguel, 13 de Septiembre del 2021

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA LUNES 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2021 A LAS 11H00 DE LA ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL DE TENGUEL PARA EL PERIODO 2019 – 2023.**

**RESUMEN**

## **PARTE PERTINENTE DEL ACTA DE SESION RELACIONADO AL SEGUNDO PUNTO ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PDOT, CON VIGENCIA PARA EL 2022.**

1

### **SESIÓN EXTRAORDINARIA**

En la Parroquia Tenguel Provincia del Guayas, a los 13 días del mes de Septiembre del 2021, a las 11H00 por disposición del Sr. José Atilio Cruz Rodríguez, Presidente del GADT se reúne la Junta Parroquial en sesión Extraordinaria convocada para el efecto en sede parroquial, el Sr. José Atilio Cruz Rodríguez, ordena al señor secretario constate el quórum reglamentario e interviene el señor secretario el cual procede a verificar la asistencia de los señores vocales: Lcda. Elvira Asencio Castillo, Sra. Vocal Marilyn Oyola, Sr. Lenz Sánchez Cuenca, Sr. Manuel Conde Guerra y el Sr. Presidente José Atilio Cruz Rodríguez presente, una vez constatado el quórum reglamentario el señor Presidente ordena al señor Secretario dar lectura al Orden del Día. El señor secretario procede a dar lectura al Orden del Día; por disposición del Sr. José Atilio Cruz Rodríguez Presidente del GAD Parroquial de Tenguel, Provincia del Guayas y de conformidad con el Art. 319 DEL COOTAD, sesión Extraordinaria convocada el día lunes 13 de Septiembre, hora 11H00, ubicado en la ciudadela Guayaquil junto a CNT año 2021, sesión Publica Extraordinaria, Orden del día:

#### **Segundo Punto. - Análisis y Aprobación del PDOT para los periodos 2019- 2024**

Una vez aprobado el ingreso del segundo punto propuesto por el presidente debido al comunicado que hasta el día de hoy 13 de septiembre se tenía que aprobar el PDOT, señor secretario comunica a los señores vocales antes que se apruebe el orden del día quiero agregar un punto que se relaciona al análisis y aprobación del PDOT, con vigencia para el periodo 2019 – 2024: interviene el Presidente explicando la situación de aprobación del PDOT ya que debido al ultimo comunicado se tiene que aprobar el PDOT para que el mismo sea subido hasta el día de hoy al sistema IPSOT, por tal razón se convoco al representante de la Consultora, mismo que dio explicación desde el inicio hasta la culminación del PDOT conforme el procedimiento Legal, pese a las restricciones que ha habido desde marzo del 2020 hasta la actualidad por el covid19, también intervino la CPA. María Pesantes Avilés, como Analista Financiera del GAD Parroquial, explicando la parte económica y distribución de los recursos a emplearlos en la ejecución del PDOT para el resto del periodo hasta el 2024.

El Consultor expuso que la Visión Principal del PDOT hasta el año 2024 es que Tenguel se apuntala como una parroquia que patrocina el crecimiento urbano planificado para la garantía del derecho al hábitat y la vivienda sobre todo en el área de expansión Nuevo Tenguel; que promueve el trabajo digno, el respeto a los derechos laborales y la responsabilidad social y ambiental; que aumenta las capacidades de las economías populares y solidarias como mano de obra calificada post agro industrial con prácticas agroecológicas y de soberanía alimentaria, que cuida su patrimonio natural e histórico para un turismo con propósito de sostenibilidad ambiental, una movilidad vial eficiente y la protección de sus ecosistemas frágiles; que protege



# GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TENGUEL

TENGUEL - GUAYAS - ECUADOR



a los grupos vulnerables, y en la cual; la ciudadanía, las autoridades y servidores son corresponsables del gobierno parroquial rural, con recintos y sectores pensados como comunidades sostenibles.

Además, se consideró que para ese modelo se tomaron en cuenta los siguientes elementos:

- Estructura urbana y rural (Clasificación y subclasificación del suelo)
- Delimitación urbana, de expansión urbana y rural.
- Red de asentamientos humanos.
- Red vial cantonal.
- Áreas de conservación (Áreas Protegidas del SNAP, Sitios RAMSAR, Reservas de Biósfera, Áreas Provinciales de Conservación, Bosques y vegetación protectores, Sitios Socio Bosque), considerando lo que dispone el artículo 105 del Código Orgánico del Ambiente.
- Corredores ecológicos.
- Franja costera preliminar.
- Manglar y camarónicas.
- Principales equipamientos e infraestructura.

Una vez expuesto todo lo que implica el PDOT, los vocales APRUEBAN por unanimidad el mismo pero sugirieron que se socialice los resultados obtenidos en el PDOT para el periodo 2019-2024, el presidente le manifestó a los vocales que cuando tenga la socialización del presupuesto para el 2022, en octubre del 2021, se expondrá el PDOT para conocimiento de la ciudadanía y además se lo subirá en la página web del GAD, Interviene el secretario diciendo que se da por terminada la presente sesión siendo las 13H25.

## CÚMPLASE – NOTIFÍQUESE

### GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TENGUEL.

#### SECRETARÍA:

Acta de Sesión Extraordinaria celebrada el día lunes 13 de septiembre del 2021 a las 13H25, del cual firma los señores los vocales su asistencia como prueba de su permanencia en la sesión.

ATENTAMENTE  
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD



## PARROQUIAL DE TENGUEL

TENGUEL - GUAYAS - ECUADOR

Tenguel, 13 de Septiembre del 2021

ASISTENCIA DE LOS SEÑORES VOCALES PRINCIPALES A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA LUNES 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2021 A LAS 12H00



SR. JOSÉ ATILIO CRUZ RODRÍGUEZ  
PRESIDENTE  
GAD PARROQUIAL RURAL DE TENGUEL



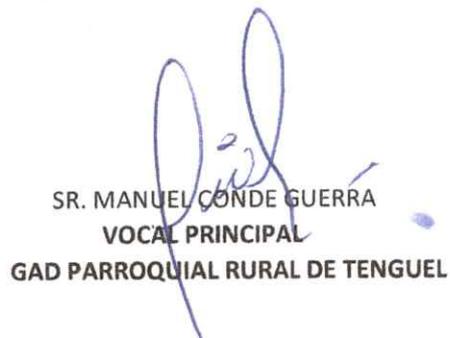
ABG. JORGE LÓPEZ FARINO  
SECRETARIO  
GAD PARROQUIAL RURAL DE TENGUEL



LCDA. ELVIRA ASENICIO CASTILLO  
VICEPRESIDENTA  
GAD PARROQUIAL RURAL DE TENGUEL



SRA. MARILIN OYOLA SÁNCHEZ  
VOCAL PRINCIPAL  
GAD PARROQUIAL RURAL DE TENGUEL



SR. MANUEL CONDE GUERRA  
VOCAL PRINCIPAL  
GAD PARROQUIAL RURAL DE TENGUEL



SR. LENZ SÁNCHEZ CUENCA  
VOCAL PRINCIPAL  
GAD PARROQUIAL RURAL DE TENGUEL